



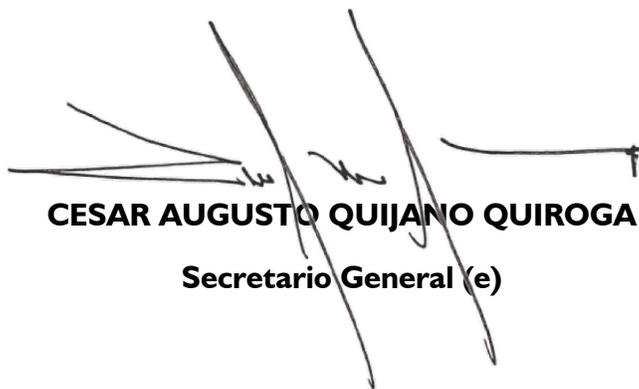
ADENDA No.1 al ACTA DE INSCRIPCIÓN DE CANDIDATOS Y CANDIDATAS A LA ELECCIÓN DEL REPRESENTANTE DEL ESTAMENTO ESTUDIANTIL ANTE EL CONSEJO SUPERIOR Y ANTE LOS COMITÉS DE BIENESTAR UNIVERSITARIO Y DE MATRÍCULAS proferida el 16 de octubre de 2024.

La Secretaría General de la Universidad Industrial de Santander, mediante Adenda del 17 de octubre de 2024, se permite aclarar y modificar el “ACTA DE INSCRIPCIÓN DE CANDIDATOS Y CANDIDATAS A LA ELECCIÓN DEL REPRESENTANTE DEL ESTAMENTO ESTUDIANTIL ANTE EL CONSEJO SUPERIOR Y ANTE LOS COMITÉS DE BIENESTAR UNIVERSITARIO Y DE MATRÍCULAS.”

- Que siendo las 03:59 de la tarde del día 11 de octubre de 2024 el estudiante Andrés Mauricio Manrique Vargas perteneciente al programa académico de Derecho, manifestó su voluntad de inscribirse como candidato al proceso de elección del Representante de los Estudiantes ante el Consejo Superior, junto con su veedora Dora Isabel Camarón Rodríguez del programa de Licenciatura en Música, enviando comunicación al correo electrónico secgral8@uis.edu.co, el cual hace parte de la dirección de correo electrónico sgeneral@uis.edu.co, dispuesto por la Secretaría General para el mencionado proceso de elección.
- Que por error involuntario del funcionario a cargo del correo electrónico inicialmente mencionado, no se agregó en el Acta de Inscripción al estudiante Andrés Mauricio Manrique Vargas; sin embargo, el mismo realizó la inscripción como aspirante en los tiempos y forma establecida en la Resolución 1431 del 26 de septiembre de 2024.
- Que una vez verificados los datos académicos expedidos por la Dirección de Admisiones y Registro Académico, el estudiante Andrés Mauricio Manrique Vargas, CUMPLE con los requisitos exigidos en la Resolución 1431 del 26 de septiembre de 2024 para ser candidato como Representante de los Estudiantes ante el Consejo Superior.

En merito de las consideraciones previamente expuestas, CUMPLEN con los requisitos para ser candidatos o candidatas a la Representación de los Estudiantes al Consejo Superior, los siguientes:

- Bayron Yusseth León Salazar
- Nicolás David Serrano Güiza
- Laura Vanessa López Alape
- Laura Ximena Ruiz Correa
- Juan Daniel Villar Roncancio
- Guillem Frederick Solo Uribe
- Yessica Paola Estupiñán Rodríguez
- Leslie Alexandra Gamboa Prada
- Andrés Mauricio Manrique Vargas



CESAR AUGUSTO QUIJANO QUIROGA
Secretario General (e)